



Subsecretaría de Salud Pública
División de Planificación Sanitaria

Estrategia Nacional de Salud:
Informe Planificación Operativa Segundo Trimestre 2018

Agosto 2018

Subsecretaría de Salud Pública

División de Planificación Sanitaria

Departamento de Estrategia Nacional de Salud

estrategia.salud@minsal.cl

Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Objetivos	3
3. Avance planes operativos.....	4
3.1 Cumplimiento Planes Operativos.....	4
3.2 Actividades pendientes de informar y/o revisar	9
3.3 Reprogramación	10
3.4 Revisión Medio de Verificación	11
3.5 Presupuesto Ejecutado.....	12
4. Conclusiones	16
5. Recomendaciones	17

1. Introducción

Definidos los procesos y fechas de la Planificación Operativa Anual 2018 en torno a la Estrategia Nacional de Salud, los equipos centrales y regionales, primero, establecieron un Plan Operativo Ideal, el que dio cuenta de la totalidad de actividades a fin de cumplir los Resultados Inmediatos. En segundo lugar, realizaron un Ajuste de Plan, que determinó su Plan Operativo Real, identificándose así las actividades a realizar durante este año.

Según lo estipulado, los diferentes organismos deben reportar a través de cortes trimestrales las actividades comprometidas a ejecutar. Es por ello que, el Departamento de la Estrategia Nacional de Salud, emite este Segundo Informe de la Planificación Operativa Anual 2018, que comprende el periodo de abril a junio, presentando el avance de cumplimiento de los planes operativos.

Además, se entrega información respecto a la reprogramación, actividades pendientes de informar y ejecución presupuestaria, según lo reportado a través del Sistema Informático de Monitoreo de la Planificación Operativa (SIMPO).

2. Objetivos

1. Objetivo General.

Informar el avance de los planes operativos anuales formulados en el Nivel Central, SEREMI de Salud y Servicios de Salud.

2. Objetivos Específicos.

Identificar avances del desarrollo de los planes operativos del Nivel Central, SEREMI de Salud y Servicios de Salud.

Generar recomendaciones a considerar para planificaciones futuras.

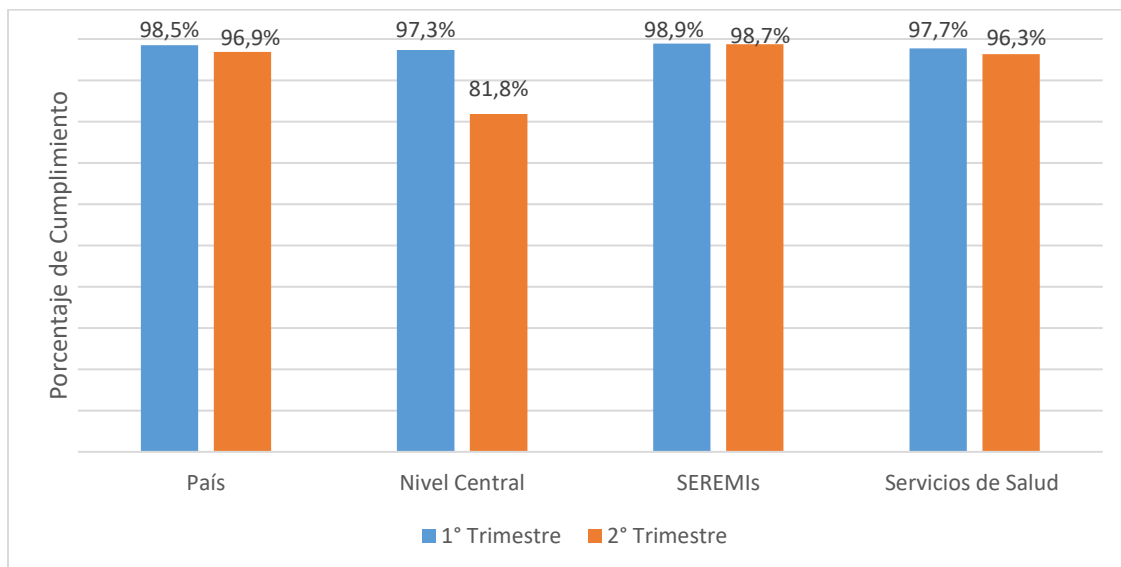
3. Avance planes operativos

En el monitoreo realizado al segundo trimestre de 2018, la totalidad de las SEREMIs de Salud, Servicios de Salud y Divisiones del Nivel Central reportaron actividades de sus Planes Operativos Reales en lo que respecta al segundo trimestre 2018.

3.1 Cumplimiento Planes Operativos

En el segundo trimestre abril – junio, respecto a la ejecución de las actividades planificadas, se informa un cumplimiento de un 96,9% a nivel país. Comparando esta cifra, con el primer trimestre, se observa una disminución del cumplimiento de 1,6 puntos porcentuales (gráfico1).

Gráfico 1. Cumplimiento planes operativos según trimestre, 2018.

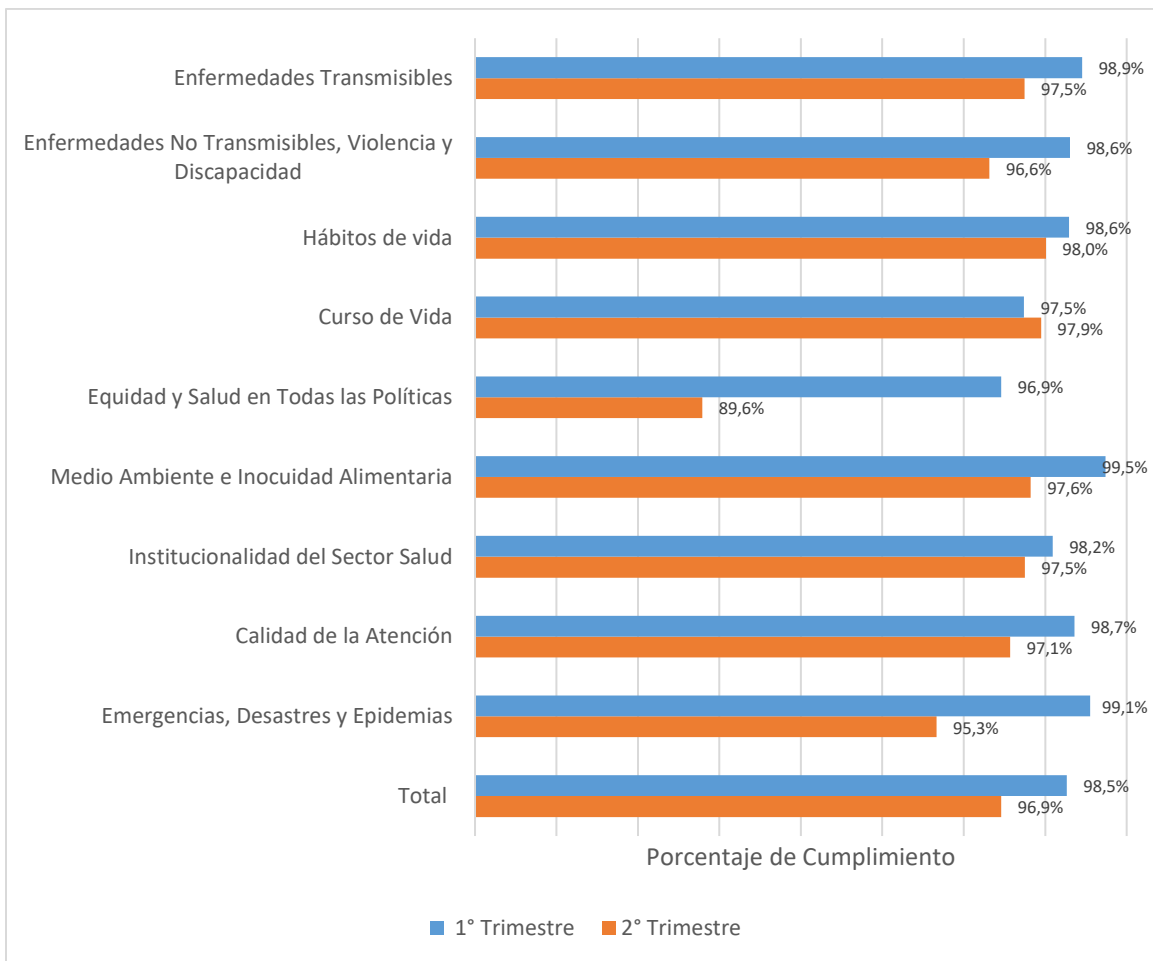


El Nivel Central informa un cumplimiento de un 81,8% disminuyendo 15,5 puntos porcentuales, las SEREMIS de Salud tuvieron un 98,7% de cumplimiento disminuyendo 0,2 puntos porcentuales y en los Servicios de Salud un 96,3% de cumplimiento disminuyendo 1,4 puntos porcentuales, todos en comparación al primer trimestre 2018 (gráfico1).

Al observar el cumplimiento de los planes por Eje Estratégico (gráfico 2), la totalidad de ellos presenta una disminución en el segundo trimestre, excepto el Eje Estratégico 4 que presenta un aumento de 0,4 puntos porcentuales respecto al primer trimestre.

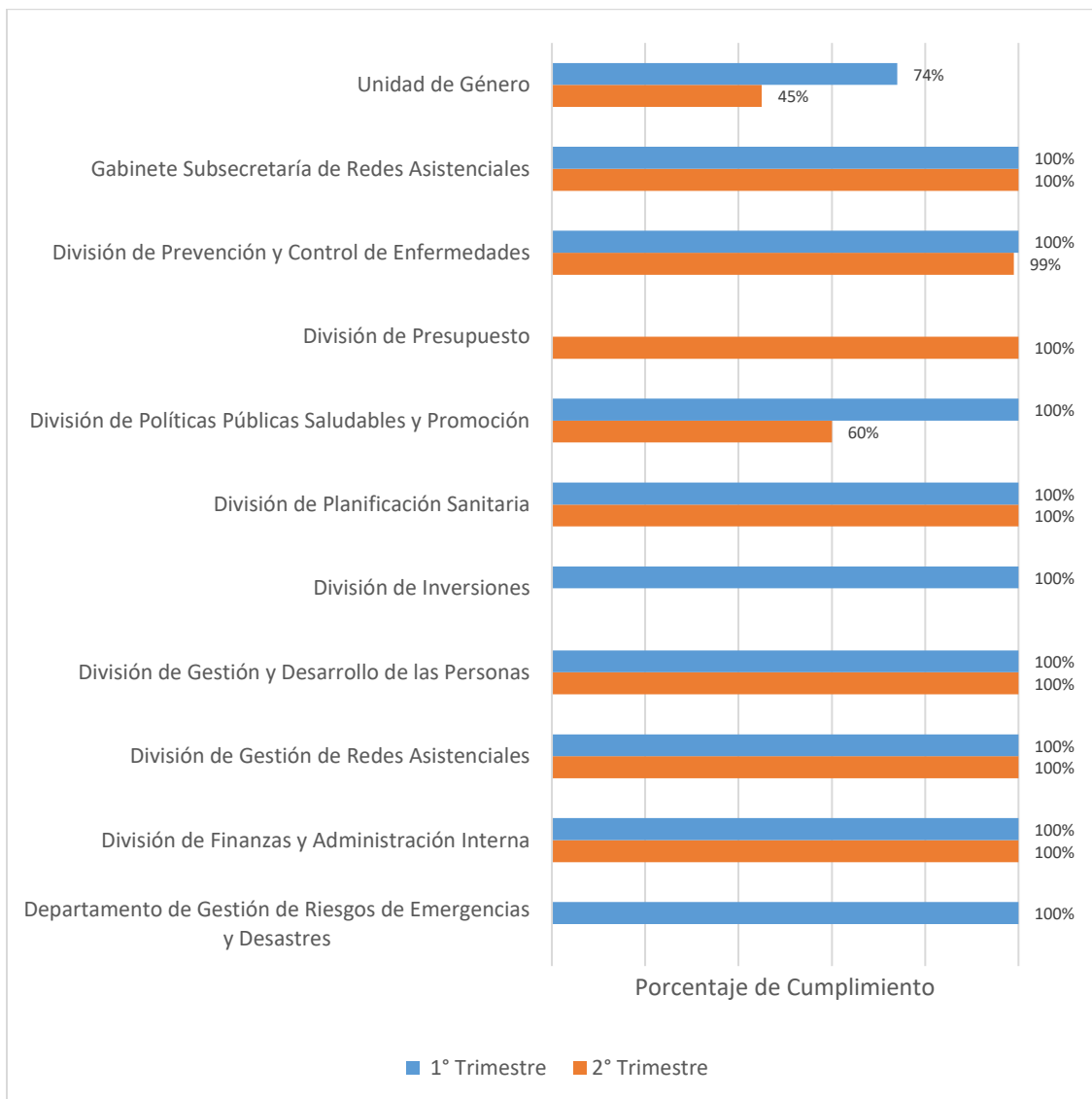
Los Ejes Estratégicos 3 y 4 presentan el mayor porcentaje de cumplimiento (98% y 97,9% respectivamente), y los Ejes Estratégicos 5 y 9 presentan el menor porcentaje de cumplimiento en este periodo.

Gráfico 2. Cumplimiento actividades plan operativo según Eje Estratégico, por trimestres 2018.



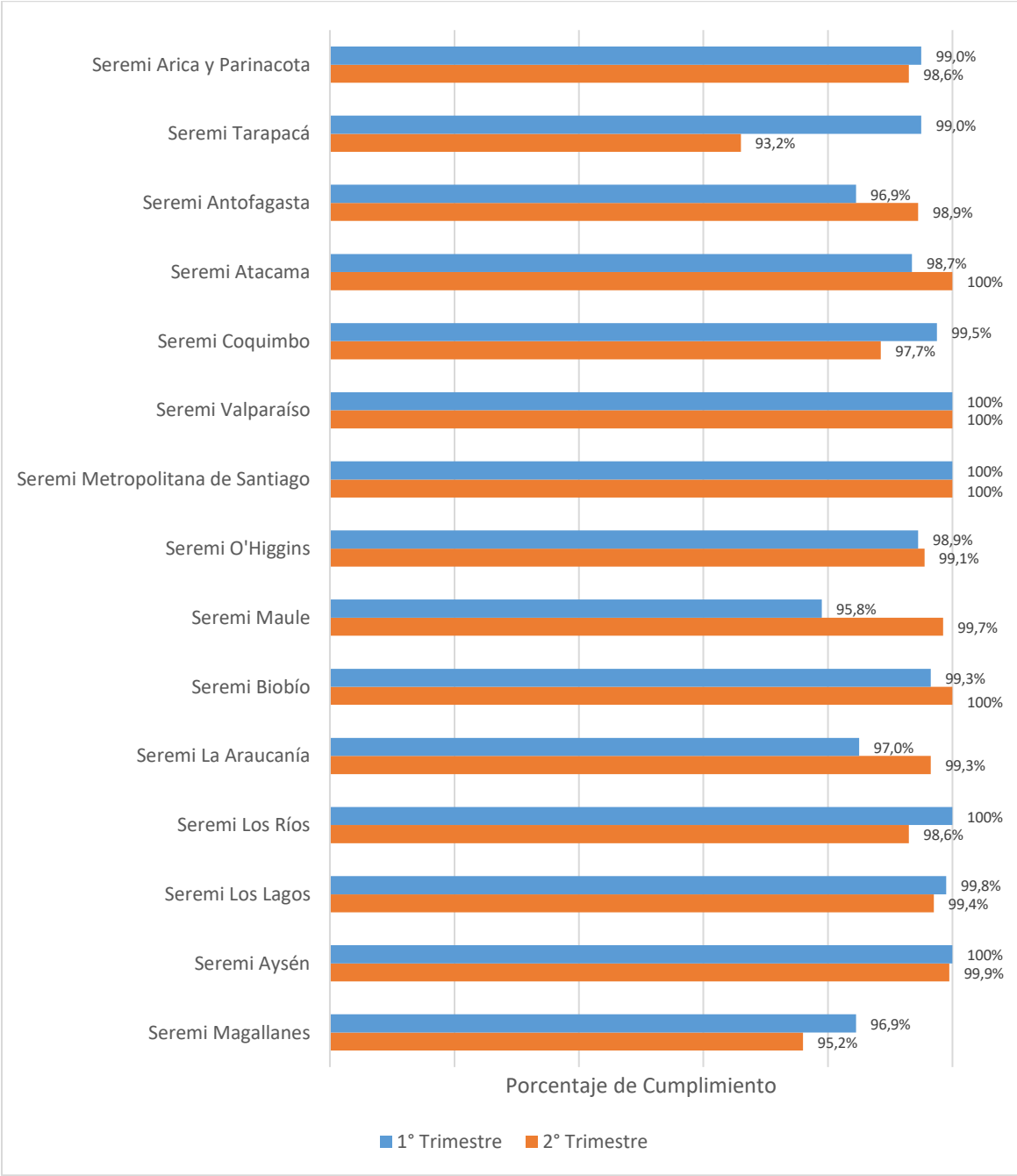
El cumplimiento de actividades en el Nivel Central (gráfico 3), establece que la gran mayoría de los organismos presentan un 100% de cumplimiento. En tanto, la Unidad de Género y División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL) reportan un menor porcentaje de cumplimiento en el segundo trimestre. Aquellas divisiones que no presentan dato en algún periodo, como es el caso de la División de Presupuesto, División de Inversiones y Departamento de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres, indica que no tenían planificadas actividades a ejecutar en el período de análisis.

Gráfico 3. Cumplimiento trimestral planes operativos Nivel Central, 2018.



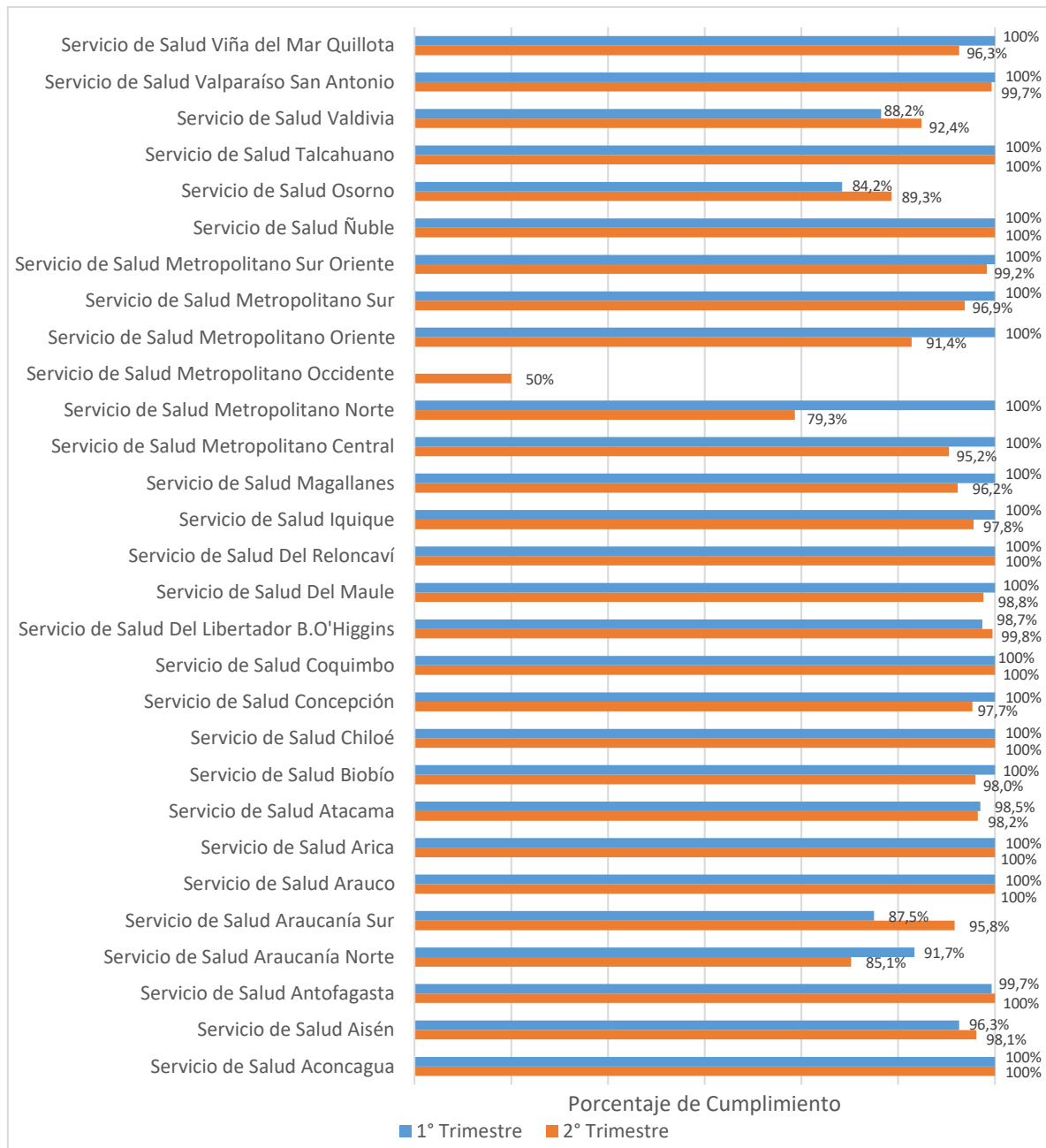
Respecto al cumplimiento de las SEREMIs, las SEREMIS de Salud de Atacama, Valparaíso, Metropolitana de Santiago y Biobío presentan un 100 % de cumplimientos de sus actividades en este periodo. Se destaca un mayor porcentaje de cumplimiento en relación al primer trimestre por parte de las SEREMIs de Antofagasta, O'Higgins, Maule y La Araucanía. Un menor porcentaje de cumplimiento en relación al periodo anterior se encuentra en las SEREMIs de Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes como muestra el gráfico 4.

Gráfico 4. Cumplimiento trimestral planes operativos SEREMI de Salud, 2018.



Respecto a los Servicios de Salud, 9 de ellos, los Servicios de Arica, Antofagasta, Coquimbo, Aconcagua, Ñuble, Talcahuano, Arauco, Reloncaví y Chiloé presentan un 100 % de cumplimiento. Además, 6 Servicios de Salud presenta mejor porcentaje de cumplimiento en relación al trimestre anterior. En contra parte, 14 Servicios de Salud, presentan un menor porcentaje de cumplimiento de actividades en relación al periodo anterior, como se detalla en el gráfico 5. Clarificar que en el primer trimestre el Servicio de Salud Metropolitano Occidente no tenía planificadas actividades a ejecutar en dicho periodo.

Gráfico 5. Cumplimiento trimestral planes operativos Servicios de Salud, 2018.



3.2 Actividades pendientes de informar y/o revisar

Una vez finalizado el plazo máximo de informar y revisar las actividades al 20 de julio del presente año, el Departamento de la Estrategia Nacional de Salud valida las actividades enviadas desde los organismos. A su vez, procede a observar aquellas actividades aún pendientes de informar y revisar por los diferentes organismos, lo cual se muestra en detalle por nivel en la tabla 1.

Al comparar con el informe de igual periodo de 2017, existe una considerable disminución respecto al número de actividades pendientes de informar y revisar (29 actividades pendientes de informar y 113 actividades pendientes de revisar; segundo trimestre 2017), lo cual demuestra que las mejoras en el sistema de reporte en SIMPO, como por ejemplo las alertas implementadas, en conjunto con las recomendaciones en informes previos han sido acogidas.

Tabla 1. Actividades pendientes de informar en el segundo trimestre, 2018.

Nivel	Pendiente Informar	Pendiente Revisar
Nivel Central	0	1
Seremi de Salud	0	0
Servicios de Salud	26	4
Total	26	5

3.3 Reprogramación

Al realizar una revisión del porcentaje de reprogramación ocurrida en el segundo trimestre, se obtiene un 34,9% de reprogramación, siendo superior al primer trimestre (18,1%) a nivel país. Al observar este dato según nivel, se aprecia que el Nivel Central es quien presenta una mayor reprogramación (tabla 2).

Tabla 2. Actividades planificadas y reprogramación segundo trimestre por Nivel 2018.

Nivel	Actividades Informadas	Actividades Reprogramadas	Porcentaje de Reprogramación
Nivel Central	207	105	50,7 %
Seremi de Salud	2126	770	36,2 %
Servicios de Salud	1214	366	30,1 %
Total	3547	1241	34,9 %

Es importante destacar que el porcentaje de reprogramación descrito, corresponde al cambio que sufre el número de veces que se realizará una actividad según cronograma, por lo que no necesariamente significa que una actividad completa fue reprogramada. A su vez, se debe contemplar que algunas actividades se reprogramaron dentro del mismo trimestre, por lo que la actividad no necesariamente fue reprogramada a otro corte.

3.4 Revisión Medio de Verificación

Como parte del proceso de validación de los reportes emitidos por los distintos organismos, se procedió a revisar los Medios de Verificación, seleccionando al azar, 3 actividades por organismo. Al hacer la revisión de una muestra de 160 actividades, equivalente al 4,5% del total de actividades informadas en este segundo trimestre, la tabla 3 muestra el número de actividades con observaciones.

Estas observaciones fueron comunicadas a los referentes de la Estrategia Nacional de Salud de cada organismo, de modo tal, que los equipos responsables aporten con antecedentes que clarifiquen lo reportado y/o tomen ciertos resguardos en los cortes sucesivos.

Tabla 3. Actividades revisadas con observaciones por Nivel, en el segundo trimestre 2018.

Nivel	Actividades revisadas	Actividades con observaciones	Porcentaje actividades con observaciones
Nivel Central	28	3	10,7%
Seremi de Salud	45	11	24,4%
Servicios de Salud	87	34	39,1%
Total	160	48	30%

Los principales motivos de observación tiene relación con:

1) Incongruencia entre el Medio Verificador estipulado y el presentado como documento adjunto: En algunos casos la información presentada, no daba cuenta de lo comprometido para dar cumplimiento a la actividad. Ejemplo: Documentos con información general, sin responsable, ni desarrollo de información, como planillas Excel o tablas en Word sin respaldo, en sí, sin el contenido necesario según lo establecido en Instructivo de Medios de Verificación.

2) Error en la fecha de ejecución indicada en el cronograma: Al revisar los Medios Verificadores existieron algunas actividades que se realizaron en distinta fecha a lo informado en el cronograma SIMPO.

Todos los equipos respondieron a las observaciones realizadas, pudiendo subsanar lo reportado.

3.5 Presupuesto Ejecutado

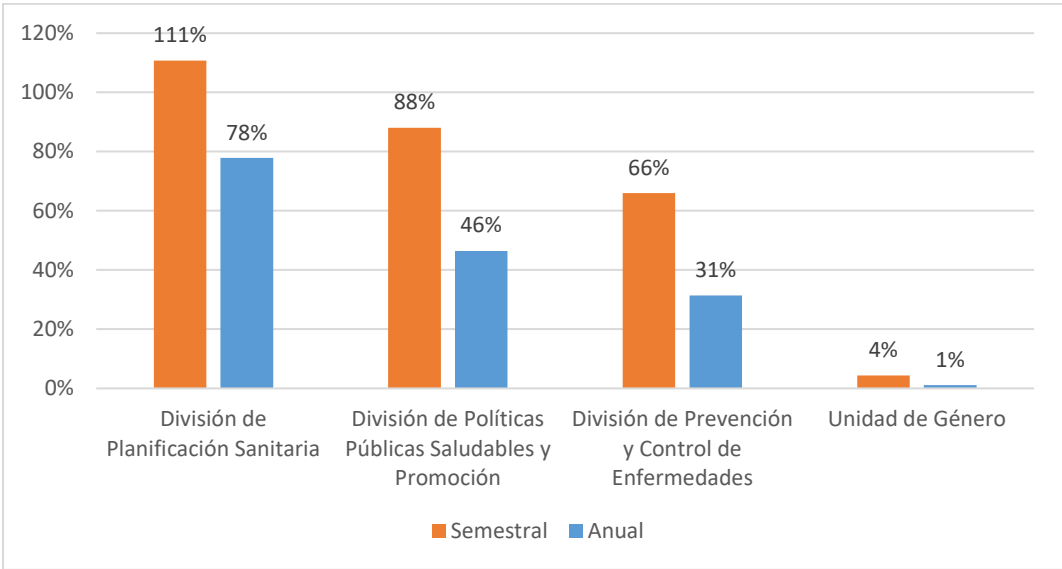
A continuación se informa el presupuesto ejecutado al segundo trimestre del 2018 por las SEREMIs de Salud, Divisiones de la Subsecretaría de Salud Pública y Unidad de Género, reportadas en SIMPO. Dicha información corresponde a los presupuestos asociados a las actividades formuladas en el marco de la Estrategia Nacional de Salud (actividades ENS), por lo tanto, puede existir diferencias entre la información proporcionada en el actual informe, con los costos globales que tiene cada organismo, ya que no incorpora la ejecución presupuestaria de aquellas actividades formuladas como "No ENS"; o a través del "SIGFE", considerando que esta última, presenta el presupuesto ejecutado de la totalidad de acciones realizadas por cada organismo.

En este contexto, cabe recordar que el Plan Real presenta las actividades con los respectivos montos ajustados a emplear durante el periodo. En base a esta información como referencia, se va reportando la ejecución de dichos montos en el SIMPO.

La División de Políticas Públicas Saludables y Promoción es la única que presenta actividades programadas bajo el Subtítulo 29, la cual presenta una ejecución del 45% al segundo trimestre, representando y un 44% del presupuesto planificado para el año.

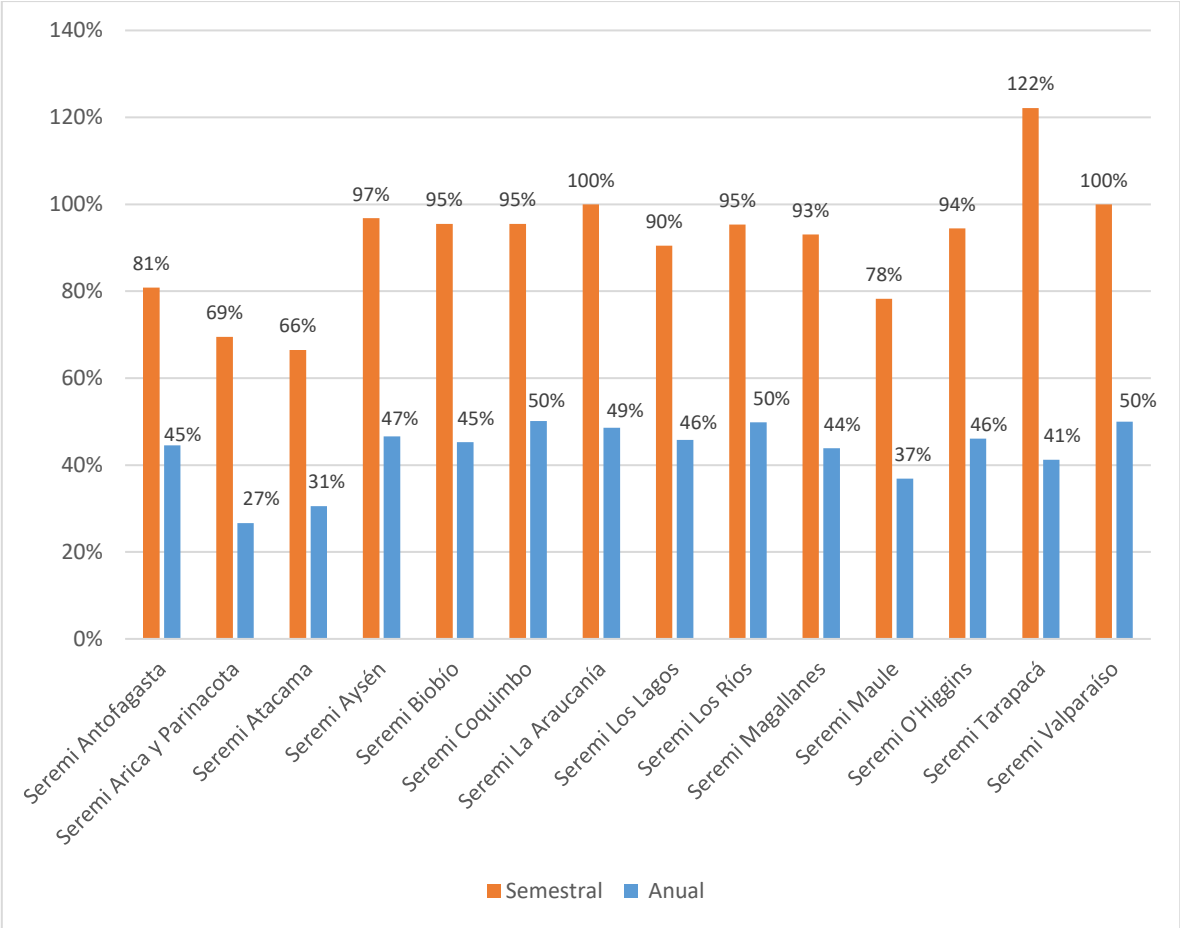
En cuanto a lo ejecutado por parte del Nivel Central, los diferentes organismos presentan actividades programadas en su Plan Real asociadas a presupuesto bajo el Subtítulo 22. En lo relacionado a este subtítulo, se aprecia en el gráfico 6, que la División de Planificación Sanitaria es quien presenta un mayor porcentaje de ejecución semestral sobre lo planificado, alcanzando un 78% ejecutado sobre lo planificado anualmente.

Gráfico 6. Ejecución presupuestaria subtítulo 22 por organismos Nivel Central al segundo trimestre de 2018.



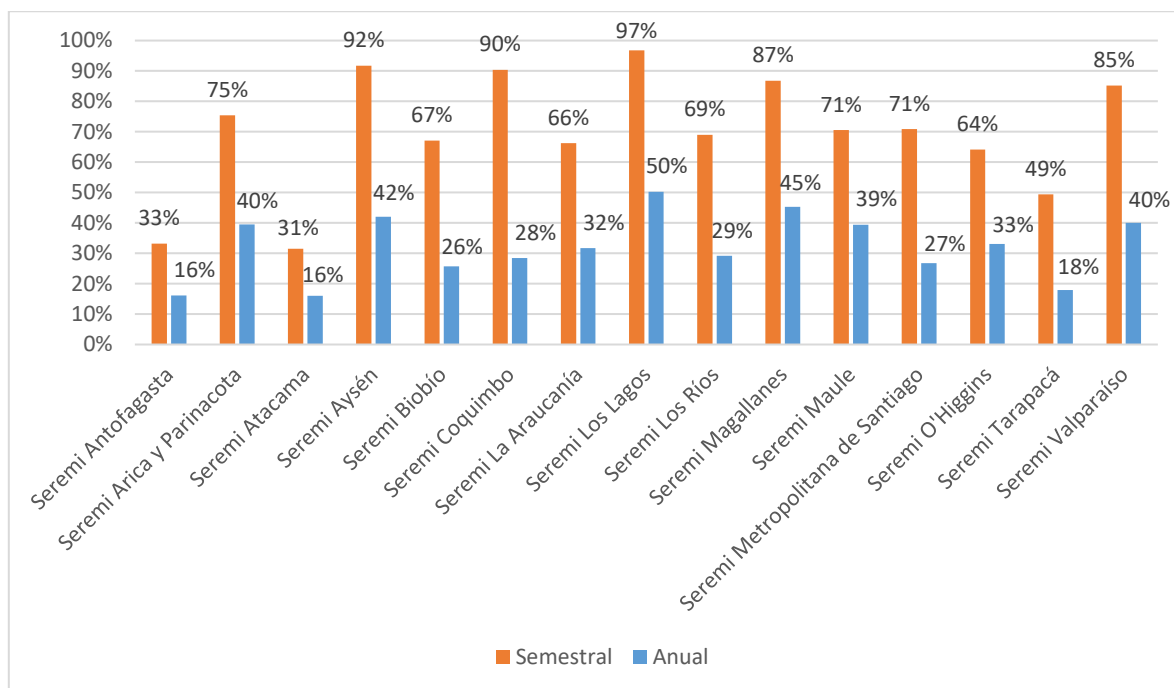
Al revisar la ejecución presupuestaria de las SEREMIs de Salud respecto a las actividades establecidas en el SIMPO para el subtítulo 21, el gráfico 7, nos muestra el detalle por SEREMIs, resaltando que en la mayoría de ellas se ha ejecutado sobre un 90% de la totalidad del presupuesto planificado para el primer semestre 2018, excepto en la SEREMI Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama y Maule.

Gráfico 7. Ejecución presupuestaria subtítulo 21 SEREMIs de Salud al segundo trimestre de 2018.



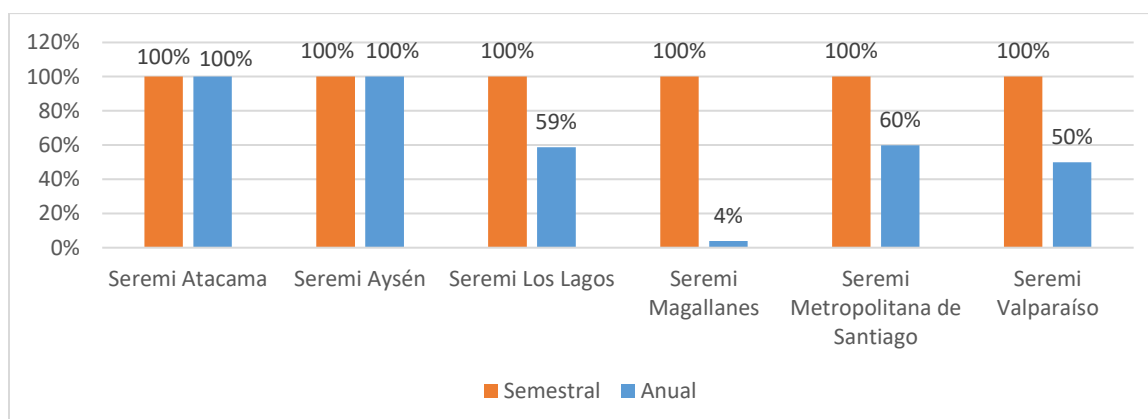
En relación al subtítulo 22, observamos en el gráfico 8, una gran diversidad en el porcentaje de ejecución tanto en lo planificado al primer semestre, como en lo anual, en donde se destaca la SEREMI Los Lagos, quien ha ejecutado un 97% de lo planificado al primer semestre, y un 50% anual.

Gráfico 8. Ejecución presupuestaria subtítulo 22 SEREMIs de Salud al segundo trimestre de 2018.



En referencia al subtítulo 29, se presenta en el gráfico 9 solamente aquellas SEREMIs que planificaron actividades con presupuesto bajo este subtítulo. Se observa que todas presentan un 100% de ejecución al primer semestre 2018.

Gráfico 9. Ejecución presupuestaria subtítulo 29 SEREMIs de Salud al segundo trimestre de 2018.



4. Conclusiones

La totalidad de SEREMIs de Salud, Servicios de Salud y Divisiones del Nivel Central reportaron actividades de sus Planes Operativos en lo que respecta al segundo trimestre 2018.

El cumplimiento total país para el segundo trimestre fue de un 96,9%.

El cumplimiento de actividades por Eje Estratégicos, presentan una disminución en comparación al primer trimestre, excepto el Eje Estratégico 4 que presenta un aumento de 0,4 puntos porcentuales.

El 34,9% de las actividades informadas en este periodo sufrió algún tipo de reprogramación.

El 30% de las actividades revisadas, presentaron observaciones, mayoritariamente en relación al Medio de Verificación o error en el reporte en la fecha de ejecución de la actividad.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el Nivel Central presenta una ejecución bajo el subtítulo 22 sobre el 65% de lo planificado al primer semestre.

Solo la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción presenta actividades planificadas asociadas a subtítulo 29, con una ejecución al primer semestre de un 45%.

En las SEREMIs de Salud, la gran mayoría han ejecutado sobre un 90% del presupuesto planificado al primer semestre bajo el subtítulo 21. En el subtítulo 22, el porcentaje de ejecución fue dispar, oscilante entre un 31% y 97%. En el subtítulo 29 presenta un 100% de ejecución al primer semestre 2018.

5. Recomendaciones

Incentivar los análisis locales en base al informe presentado, y así, fortalecer los futuros procesos de Cumplimiento y Reprogramación, al momento de informar las actividades planificadas por cada organismo.

Analizar los obstaculizadores de los cumplimientos y ejecuciones presupuestarias dentro de su organismo.

Establecer plazos internos en los procesos de la Planificación Operativa, para evitar actividades Pendientes de Informar y Revisar por cada organismo.

Hacer uso de la posibilidad de reprogramar una actividad, ya sea en los meses del trimestre o periodo futuro, para evitar incoherencias entre lo informado y el Medio de verificación.

En caso de Reprogramaciones de actividades que tienen asociados recursos, se debe reprogramar igualmente los montos establecidos.

Revisar y validar cada reporte de actividad, para eliminar las incoherencias entre las fechas establecidas en el cronograma y lo emitido en el Medio de Verificación.

Recordar que para las actividades que tienen asociado presupuesto, este debe ser revisado previo a informar, de modo que se refleje efectivamente las ejecuciones presupuestarias de las actividades establecidas en el SIMPO.

Si se requiere asistencia en los diferentes procesos de la Planificación Operativa o dudas asociadas al SIMPO, solicitar ayuda al Departamento de la Estrategia Nacional de Salud.